

94

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
GUATEMALA, C. A.

DDS -R-CM-92-03-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ  
Mazatenango, 17 de Marzo de dos mil diecinueve-----

A S U N T O

Al Señor **RUDIO LECSAN MÉRIDA HERRERA**, REPRESENTANTE LEGAL del Partido Político **HUMANISTA (HUMANISTA)**, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **CHICACAO**, Departamento de Suchitepéquez, con formulario **CM-2552**.-----

Se tiene a la vista para conocer y resolver la solicitud en el acápite, y-----

**CONSIDERANDO:** Que la documentación presentada se desprende: a) Que la solicitud contenida en el formulario de inscripción número **CM-2552** presentado para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes b) Que dicha solicitud fue presentada por los interesados antes del plazo de vencimiento que establece la ley c) Que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en **SESION DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL** contenida en el punto **QUINTO** del Acta No. **Cinco guión dos mil diecinueve (05-2019)** celebrada el **Seis de Marzo de dos mil diecinueve**, d) que de conformidad con el artículo 55 literal b) del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en el que se establece que las solicitudes de inscripción de Corporaciones Municipales, el Delegado Departamental, previo análisis y revisión de la documentación presentada, resolverá accediendo o denegando la solicitud, Haciendo la observación que en el sistema ICO se consignó que todos los integrantes de la Planilla presentaron la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos ya que el sistema no deja actualizar datos al dar clic en NO, pero ninguno presentó su constancia y según Declaración Jurada no han manejado Fondos Públicos.-----

**CONSIDERANDO:** Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y que no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existe evidencias que contradigan sus declaraciones.-----

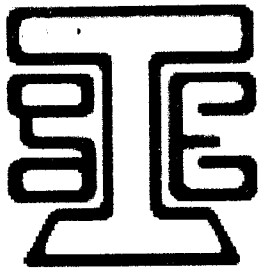
**POR TANTO:** LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ, con base en lo considerado en la documentación acompañada, y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 16 a), 20 a), 24 c), 46, 47 c) 49 a); 153 a), 154 b), 168, 169 a), 193, 196, 199 a), 206 d); 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 12-2002 del Congreso de la República y sus reformas) artículos 1, 50, 51, 52, 53, 55, 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo 18-2007) del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas.-----

**RESUELVE:** I) Procedente la solicitud de inscripción de la postulación de Candidato a Alcalde y Corporación Municipal del **PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA (HUMANISTA)** en el Municipio de **CHICACAO**, Departamento de **SUCHITEPEQUEZ**, conforme al formulario impreso con número de orden **CM-2552** de fecha **12/03/2019** para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el 16 de Junio del 2019 encabezado por el señor: **ALVARO ARTURO MALDONADO CRUZ** con cargo de Alcalde Municipal, II) Declarar Vacante la casilla de Sindico Suplente por no estar empadronado y por no completar papelería. III) AL RESOLVER EL SUSCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL CONSIDERA COMO SUFICIENTE PARA DAR POR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MERITO. Asentar la partida correspondiente en libro respectivo, IV) Elévese el informe correspondiente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, V) En su momento extender la credencial al Candidato a Alcalde.

NOTIFIQUESE.-----

**HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN**  
DELEGADO DEPARTAMENTAL





Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

2552

96

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SUCHITEPEQUEZ\*CHICACAO\*\*

Organización Política PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA

Fecha y hora: 20 de marzo de 2019 11:19

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Alcalde	1679359761013	ALVARO ARTURO MALDONADO CRUZ	1679359761013	19/02/44	
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Síndico Titular	1	2326649271013	NEFTALÍ MEJICANOS GÓMEZ	2326649271013	16/11/40
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Síndico Titular	2	2900156851011	MARIO ROBERTO PAZ HERNANDEZ	2900156851011	26/10/52
<b>BOLETA NO ENCONTRADA -</b>					
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Concejal Titular	1	2463209231013	EZEQUIEL MORALES HERNÁNDEZ	2463209231013	19/09/44
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Concejal Titular	2	2391164531013	BALBINO BATEN ZARAT	2391164531013	04/03/39
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Concejal Titular	3	1730790830905	ADELMO CRISTINO LÓPEZ JEREZ	1730790830905	16/11/38
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Concejal Titular	4	2269588921013	VIRGILIO VÁSQUEZ ZARAT	2269588921013	12/03/49
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Concejal Titular	5	2182841011013	DIEGO RAMIREZ COCHÉ	2182841011013	05/06/50
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Concejal Suplente	1	1823938791013	PEDRO LUX HERNÁNDEZ	1823938791013	29/05/55
<b>INSCRIPCIÓN EN ORDEN</b>					
Concejal Suplente	2	1985432711013	RIGOBERTO FARFAN MORALES	1985432711013	16/05/52



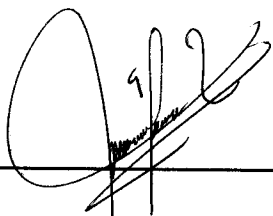
93

*Tribunal Supremo Electoral*

CEDULA DE NOTIFICACION

EN EL MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ, EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS CONSTITUIDO EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ, UBICADA EN LA PRIMERA AVENIDA NUMERO UNO GUION CIENTO NOVENTA Y SIETE ZONA DOS COLONIA EL RELICARIO DE ESTA CIUDAD NOTIFIQUE

● AL SEÑOR RUDIO LECSAN MERIDA HERRERA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA (HUMANISTA), EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION DDS-R-CM-92-03-2019 DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE; EMITIDA POR EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SUCHITEPEQUEZ, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR COPIA DE LEY QUE ENTREGUE PERSONALMENTE A LA SEÑORA NANCY SAJCHE, QUIEN DE ENTERADO FIRMÓ. DOY FE -----

●   
 \_\_\_\_\_  
 NOTIFICADOR:

  
HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN  
DELEGADO DEPARTAMENTAL

